

EXPDTE. Nº: 1288/2012 - A.Par

AUTOR: y otros

EXTRACTO: PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE COOPERATIVAS DE RIO NEGRO LIMITADA, solicita se considere la posibilidad de conformar dentro del ámbito de la Legislatura provincial, una comisión donde el movimiento cooperativo y mutual opine, analice, estudie y asesore sobre proyectos e iniciativas relacionados con el asociativismo.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al **ARCHIVO**.

SALA DE COMISIONES

ESQUIVEL LASTRA BARTORELLI VAZZANA LEDO LUEIRO
ARROYO BETELU CARRERAS CASADEI CATALAN CONTRERAS
DELLAPITIMA DOÑATE GOMEZ RICCA GONZALEZ LOPEZ
PICCININI TORRES VARGAS VICIDOMINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Noviembre de 2012